



12 de marzo de 2010

Código ISIN – CFI de las Emisiones Administradas por el Banco de la República

Con ocasión de la entrada en operación de la Agencia Numeradora Nacional - ANNA el próximo 23 de marzo, el Depósito Central de Valores DCV informa que pondrá a disposición de sus participantes una tabla en la que se podrá encontrar la equivalencia entre el número de emisión del DCV y los códigos ISIN – CFI.

Las mencionadas equivalencias estarán disponibles una vez la Agencia Numeradora Nacional concluya el proceso de generación y migración y envíe al Banco de la República los códigos ISIN y CFI definitivos.

Para lo anterior y de acuerdo con el cronograma establecido por DECEVAL, en la mañana del 21 de marzo, se espera que el Banco de la República obtenga los códigos ISIN y CFI de las emisiones administradas por el Banco y, en la tarde de ese mismo día, ponga a disposición de los participantes del Depósito la tabla de equivalencias.

Una vez se concluya con el citado proceso de actualización del 21 de marzo, la mencionada tabla de equivalencias estará disponible a través del actual archivo de emisiones vigentes, el cual puede ser obtenido o consultado en la página electrónica del Banco www.banrep.gov.co siguiendo la ruta: Sistema Financiero / Sistemas de pago / Depósito Central de Valores / Estadísticas / Emisiones Vigentes O siguiendo la ruta: Sistema financiero / Sistemas de pago / Sistema Electrónico de Negociación – SEN / Instrumentos.

Depósito Central de Valores

A partir del próximo 23 de marzo en el archivo de emisiones vigentes, además del código de emisión del DCV, presentará el código ISIN y CFI equivalente de los títulos valores administrados por el Banco de la República.

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida a través de nuestro centro de atención telefónica.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO

Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Cualquier aclaración adicional, por favor contáctenos:

Centro de atención telefónica: 343 0444
Commutador: 343 1111, extensión: 0444
Fax: 281 9990

Su opinión nos interesa, escribanos a:
servicioalclientedfv@banrep.gov.co

www.banrep.gov.co